



CRONOGRAMA

DE MEDIDAS LEGITIMAS DE ACCION SINDICAL

ATEPSA, nuclea a los empleados de EANA S.E., informa que a partir del **sábado 26 de junio a las 00.00 horas comienzan las medidas legítimas de acción sindical tras haber cumplido con todas las etapas de la negociación colectiva y la conciliación obligatoria sin los resultados esperables.**

Las medidas afectarán a aquellos vuelos que se encuentran en la categoría "G" en el casillero 8 del formulario del plan de vuelo, lo que comprende la aviación general, la aviación privada y las escuelas de vuelo.

También se afectarán los despegues de los vuelos de carga en las franjas horas descritas mas abajo.

Las acciones sindicales no afectarán de ningún modo los despegues de las aeronaves exceptuadas cuyo tratamiento especial está manifestado en el punto 18 del formulario de plan de vuelo y en el inc 7.2. del AIC A45/20

Durante las medidas, los operadores de información aeronáutica, no recepcionaron, aceptaran ni transmitirán los planes de vuelo y sólo atenderán los medios telefónicos publicados en la normativa aeronáutica vigente. Por ello recomendamos a los usuarios que canalicen sus presentaciones y requerimientos necesarios para la planificación de los vuelos, a través de los canales oficiales con suficiente anticipación y previendo la reglamentación vigente.



CRONOGRAMA

DE MEDIDAS LEGITIMAS DE ACCION SINDICAL

Junio/Julio 2021

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
					26	27
					INICIO DE MEDIDAS De 1200 a 1400 UTC De 1800 a 2000 UTC AVIACION GENERAL Afecta despegues de todo el país	
Grupo laboral CNS/ATSEP : Tareas restringidas al cumplimiento de las funciones propias de su categoría laboral descritas en el CCT 1512/16. Asimismo, dejarán de realizar comisiones.						
28	29	30	1	2	3	4
De 1300 a 1500 UTC De 1900 a 2100 UTC AVIACIÓN GENERAL Afecta despegues de todo el país	DE 0400 A 0900 UTC TRANSPORTE AEREO DE CARGA Afecta despegues de todo el país		De 1300 a 1500 UTC De 1900 a 2100 UTC AVIACIÓN GENERAL Afecta despegues de todo el país	DE 0400 A 0900 UTC TRANSPORTE AEREO DE CARGA Afecta despegues de todo el país	De 1200 a 1400 UTC De 1800 a 2000 UTC AVIACION GENERAL Afecta despegues de todo el país	
Grupo laboral CNS/ATSEP : Tareas restringidas al cumplimiento de las funciones propias de su categoría laboral descritas en el CCT 1512/16. Asimismo, dejarán de realizar comisiones.						
5	6	7	8	9	10	11
De 1300 a 1500 UTC De 1900 a 2100 UTC AVIACIÓN GENERAL Afecta despegues de todo el país	DE 0100 A 0900 UTC TRANSPORTE AEREO DE CARGA Afecta despegues de todo el país		De 1300 a 1500 UTC De 1900 a 2100 UTC AVIACIÓN GENERAL Afecta despegues de todo el país	DE 0100 A 0900 UTC TRANSPORTE AEREO DE CARGA Afecta despegues de todo el país	De 1200 a 1400 UTC De 1800 a 2000 UTC AVIACION GENERAL Afecta despegues de todo el país	
Grupo laboral CNS/ATSEP : Tareas restringidas al cumplimiento de las funciones propias de su categoría laboral descritas en el CCT 1512/16. Asimismo, dejarán de realizar comisiones.						
12	13	14	15	16	17	18
De 1300 a 1500 UTC De 1900 a 2100 UTC AVIACIÓN GENERAL AVIACION COMERCIAL DE CABOTAJE Afecta despegues de todo el país	DE 0100 A 0900 UTC TRANSPORTE AEREO DE CARGA Afecta despegues de todo el país		De 1300 a 1500 UTC De 1900 a 2100 UTC AVIACIÓN GENERAL AVIACION COMERCIAL DE CABOTAJE Afecta despegues de todo el país	DE 0100 A 0900 UTC TRANSPORTE AEREO DE CARGA Afecta despegues de todo el país	De 1200 a 1400 UTC De 1800 a 2000 UTC AVIACION GENERAL AVIACION COMERCIAL DE CABOTAJE Afecta despegues de todo el país	
Grupo laboral CNS/ATSEP : Tareas restringidas al cumplimiento de las funciones propias de su categoría laboral descritas en el CCT 1512/16. Asimismo, dejarán de realizar comisiones.						
19	20	21	22	23	24	25
De 1300 a 1500 UTC De 1900 a 2100 UTC AVIACIÓN GENERAL AVIACION COMERCIAL Afecta despegues de todo el país	DE 0100 A 0900 UTC TRANSPORTE AEREO DE CARGA Afecta despegues de todo el país		De 1300 a 1500 UTC De 1900 a 2100 UTC AVIACIÓN GENERAL AVIACION COMERCIAL Afecta despegues de todo el país	DE 0100 A 0900 UTC TRANSPORTE AEREO DE CARGA Afecta despegues de todo el país	De 1200 a 1400 UTC De 1800 a 2000 UTC AVIACION GENERAL AVIACION COMERCIAL Afecta despegues de todo el país	
Grupo laboral CNS/ATSEP : Tareas restringidas al cumplimiento de las funciones propias de su categoría laboral descritas en el CCT 1512/16. Asimismo, dejarán de realizar comisiones.						